

Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social 2017

Tecnología Social comprende productos, técnicas o metodologías replicables desarrollados en interacción con la comunidad y que representen soluciones efectivas para la inclusión social.



Tecnología Social

Estimada (os),

Este año el Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social completa 16 años de fomento a las prácticas innovadoras de transformación social en todo Brasil. Este logro está siendo marcado por el lanzamiento de la novena edición del evento.

El Premio, que se celebra cada dos años, premia las tecnologías líderes prominentes, observando los criterios de innovación, la participación comunitaria, la transformación social y reaplicabilidad potencial. Las experiencias ganadoras reciben un premio para invertir en actividades de expansión, mejora o nueva aplicación de la tecnología. La participación en esta 9ª edición del Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social está abierta a instituciones que establece la ley en América Latina y el Caribe, pública o privada, sin fines de lucro.

Es con gran placer que le invitamos a participar en el Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social.

Muy amablemente,

Fundación Banco do Brasil

Manual de Inscripciones

Las inscripciones para la 9ª edición del Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social están abiertas hasta el día 31 de mayo de 2017. La premiación será de:

- ✓ **Trofeo y vídeo:** todas las instituciones finalistas recibirán un trofeo y un vídeo que representa su iniciativa;
- ✓ **La participación en el Foro Internacional de Tecnología Social y en el evento de premiación em Brasil:** La organización del evento, se hará cargo de los costes de 2 (dos) representantes de cada institución finalista.

En esta edición vamos a tener una (1) categoría internacional y seis (6) categorías de premios brasileñas, serán seleccionados três (3) finalistas por categoría, siendo un total de veintiuno (21) finalistas tecnologías sociales. Únete!

INTRODUCCIÓN

Esta guía tiene como objetivo presentar las nociones generales sobre el propósito de la concesión y en detalle guiar a la finalización de cada uno de los pasos para que se registre la Tecnología Social de su organización.

¿QUE ES EL PREMIO FUNDACIÓN BANCO DO BRASIL DE TECNOLOGÍA SOCIAL?

Com el objetivo de promover prácticas de las tecnologías sociales, la Fundación Banco do Brasil creó en el año 2001, el Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social, un premio para las prácticas exitosas de transformación social que tenían lugar en todo el Brasil. Esta es una iniciativa que busca identificar, seleccionar y certificar las tecnologías sociales a través de un proceso que implica el análisis de la información y documentos presentada en el registro. El premio, que se celebra cada dos años recompensa la experiencia de la tecnología exitosa, observando los criterios de innovación social, la participación comunitaria, la transformación social y reaplicabilidad potencial (como el Reglamento). La participación en el Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social 2017 está abierta a instituciones legalmente establecidas en la América Latina y el Caribe, pública o privada, sin fines de lucro.

Las tecnologías sociales certificadas en este proceso forman el Banco de Tecnologías Sociales (BTS), disponible en el sitio <http://tecnologiasocial.fbb.org.br/> que presenta informaciones detallada de cada tecnología y los contactos de las instituciones que los han desarrollado. El BTS promueve y fomenta las tecnologías sociales a través de su difusión y divulgación.

¿QUE ES TECNOLOGÍA SOCIAL?

Una buena manera de explicar lo que la tecnología social es con el ejemplo. Un buen ejemplo son las [Placas Tanques Pre-moldeadas](#) que atenúan buen problema del acceso al agua que sufre gran parte de la población del semiárido y la participación de la comunidad en su desarrollo y su reaplicación. La Fundação Banco do Brasil define tecnología social de la siguiente manera:

“Tecnología Social comprende productos, técnicas o metodologías replicables desarrollados en interacción con la comunidad y que representen soluciones efectivas para la inclusión social.”

No toda la tecnología es extremadamente compleja, de alta tecnología y costoso. El concepto de

Tecnología Social fue creado precisamente para mostrar que hay tecnología más democrática y alternativa a la tecnología convencional. La Tecnología Social combina la sabiduría popular, la organización social y el conocimiento técnico-científico, con los conceptos de unión armónicas de ingeniería y ciencias naturales con los conceptos de ciencias sociales, en referencia a una propuesta de desarrollo innovador, teniendo en cuenta la participación colectiva en el proceso de organización, desarrollo y la aplicación, teniendo en cuenta los principios de la autogestión, la participación social, el respeto cultural, cuidado del medio ambiente y la solidaridad económica.

Otras características que se destacan son su bajo coste, su relativa simplicidad, es posible volver a aplicar y generan impactos fuertes donde implementadas. Este concepto es muy amplio y abarca una amplia gama de iniciativas como un sistema de calefacción solar de agua, una metodología de enseñanza de las matemáticas para los discapacitados visuales, un banco comunitario o una forma de potenciar una comunidad para vigilar las políticas de infancia y adolescência.

Por lo tanto, el concepto de la tecnología social se relaciona con la solución de problemas orientados a la demanda de energía, la educación, la energía, la vivienda, la renta, el agua, la salud, el medio ambiente, entre otros. En esencia, que las soluciones son eficaces y replicables, proporcionando escala de desarrollo social.

Muchos proyectos constituyen las tecnologías sociales, mientras que no emplean este concepto. Esto es en parte porque se trata de un concepto innovador, aunque se extendió rápidamente por todo Brasil. El objetivo de la FBB con este premio es despertar las posibilidades que las tecnologías sociales pueden aportar a los proyectos de transformación social en diversos contextos socioeconómicos, culturales y regionales. Las tecnologías sociales permiten que los proyectos sean más eficaces a través del intercambio de experiencias, conocimientos y técnicas ya producida. Por ejemplo, un proyecto de seguridad alimentaria y combate a la malnutrición no tienen que desarrollar todas las técnicas y productos necesarios. Se puede partir de las sales de rehidratación oral, multi-mezcla, jardines verticales y otras soluciones ya desarrolladas, aplicadas y mejoradas por otros proyectos. Eso es lo que está en el corazón del concepto de Tecnología Social: aprovechar el conocimiento, la práctica y la experiencia acumulada a través de nuevas aplicaciones de tecnologías sociales, mejorar el impacto de las acciones desarrolladas para la transformación social.

¿ES DECIR, ESTE PREMIO NO PREMIA PROYECTOS?

Este premio está destinado a las tecnologías sociales ya desplegadas y no sólo recompensas proyectos. Sin embargo, las tecnologías sociales se han desarrollado, implementado y mejorado en

el contexto de los proyectos. Es decir, en la realización de las cuestiones de registro en el premio debería centrarse en la tecnología social que se aplica en el proyecto, la descripción de sus detalles y los métodos de la experiencia que se está desarrollando sin poner el foco en algún proyecto específico. El proyecto y el contexto en que se está aplicando la tecnología social puede ser citado y descrito, sin embargo, siempre debe quedar claro que el propósito del premio es entender la Tecnología Social y permitir que otras comunidades también la conozcan y puedan aplicar para mejorar sus prácticas e impactos.

¿COMO REGISTRO EN EL PREMIO FBB DE TECNOLOGÍA SOCIAL?

Para aplicar al Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social, las entidades participantes deben acceder al sitio - <https://fbb.org.br/premio>, en el verá tres banderas; la bandera brasileña determina el entorno de la información y los registros nacionales, las banderas de España e Inglaterra están destinados para el registro de las iniciativas de instituciones internacionales, es decir, otros países de América Latina y el Caribe, excepto Brasil.

ACCESO AL SISTEMA

En la página principal del sitio, bajo la bandera del idioma que lo prefiera, puede conocer un poco más de la concesión para ello, haga clic en "¿Qué es?". Después de esta etapa lea el Reglamento del Premio para ayudar en su aplicación. Para iniciar la aplicación, haga clic en Formulario de Registro.

Si ya está registrado (a), introduzca su email y contraseña para acceder al sistema de registro. Si no está registrado, complete la información y haga clic en registrarse para crear su nombre de usuario y siga las instrucciones a continuación.

¿Después de hacer el registro de mi inscripción, puedo tener acceso al sistema cuando quiera?

Sí, después de hacer su registro como usuario, desde su correo electrónico y contraseña, se puede acceder al sistema en cualquier momento para inscribirse en Tecnologías Sociales o editar las tecnologías de la información que son objeto de registro. Este acceso se puede hacer a través de cualquier ordenador conectado a internet.

Después de una cuidadosa lectura de la regulación, le recomendamos que descargue el formulario de inscripción y llenar el formulario en el procesador de texto, para después descargar la información al sistema de solicitud de registro. Al terminar de llenar todos los campos, lleve a cabo una revisión de la información, comprué si los textos son claros y rellenos correctamente e inicie

la aplicación en el sistema. Esa instrucción es importante pues el sistema de envío de registro acepta el envío solamente con toda la información requerida relleno, pero cuando lo haga nada le impide realizar algunas modificaciones hasta la fecha de inscripción definitiva para el Premio.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

En esta pantalla, se inicia el llenado de los datos para su institución. Se debe prestar atención al hecho de que cada solicitud de concesión debe estar vinculado a una institución sin fines de lucro.

¿El registro de usuario se debe hacer con los datos del representante legal de la entidad o persona responsable de la tecnología?

Cualquier persona en la organización puede hacer el registro como usuario, pero indicamos que este sea cualquier empleado vinculado a la tecnología social, ya que tendrá que acceder al sistema con frecuencia.

En primer lugar, entrar en el "Nombre Social", el "Número de la personalidad jurídica", si lo hay, y "La naturaleza Jurídica" de la institución, es decir si se trata de entidad gubernamental, asociación, fundación, etc. Entonces se puede informar que área (sector,

departamento, dirección, secretaría, si lo hay) dentro de la entidad que se encarga de Tecnología Social. Esta información es importante para que sea más fácil contactar con los responsables de Tecnología Social dentro de la organización, especialmente en las grandes organizaciones, como universidades, ayuntamientos o grandes ONG. Por último, introduzca los datos del representante legal y el responsable de la técnica en la entidad. Sí posee y lo desea divulgue las "redes sociales" y su contacto en los sitios de redes sociales como Facebook, Twiter, Skype, blogs, entre otros.

DATOS DE LA INICIATIVA

Para iniciar complete las "Características generales" de la iniciativa. Luego llene el "Título de Tecnología Social" inscrita. En este momento los campos tienen un número máximo estipulado caracteres (letras, números y espacios limitados) para cada respuesta. El valor máximo de caracteres aparece siempre en el campo de descripción. En la formulación del título de la tecnología, tratar de prestar atención a las directrices establecidas a principios de este documento sobre la diferencia entre el proyecto y la Tecnología Social.

Inscripción para el Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social

tamanho da fonte 🔍



Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social 2017

Este es el formulario definitiva para inscribirse al Premio Fundación Banco do Brasil de Tecnología Social – 2017, para las instituciones establecidas fuera de Brasil. Prestar atención al hecho de que esta forma no permite una presentación parcial de la información solicitada. Por lo tanto, para permitir la transmisión de información, debe completar toda la información requerida e incluir los archivos necesarios en el Reglamento, comprimidos en un solo archivo. Se puede editar dicha información hasta el último día de la inscripción, pero cuidado con la posibilidad de que el sitio puede ser abrumado por esa fecha, por lo tanto, evite dejar cualquier edición para los últimos días. Para ayudar a la recopilación de información, se puede descargar un [formulario](#) para ayudar en este paso. Sigue el [enlace](#) para el Reglamento del Premio

Por favor complete todos los campos obligatorios.

Los datos catastrales de la institución y el Proponente

Institución

Nombre Social	<input type="text"/>	<-- Por favor complete este campo
Número de personalidad jurídica	<input type="text"/> <small>Número de personalidad jurídica en el país de origen</small>	
Naturaleza Jurídica	<input type="text"/>	<-- Por favor complete este campo
Institución sin fines de lucro	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	<-- Por favor complete este campo
Dirección	<input type="text"/>	<-- Por favor complete este campo
Barrio	<input type="text"/>	<-- Por favor complete este campo

LA INSCRIPCIÓN

En esta pantalla se va a poner toda la información sobre la iniciativa de acuerdo con los campos que componen el formulario de inscripción. Estos campos tienen diferentes formas, y en algunas se puede colocar un texto libre (desde que se respete el número máximo de caracteres), en otros, se debe seleccionar entre las opciones disponibles y todavía hay áreas en las que sólo se debe llenar en números o información específico. Así que estad atentos a lo que se requieren en la materia y las directrices indicadas en el campo.

Por escrito, por favor, no use sólo LETRAS MAYÚSCULAS y durante la redacción de los textos pensar que siempre habrá un lector que tiene que entender lo que está escrito, y luego tratar de construir oraciones claras, correctamente espelta, y con la puntuacion adecuada. No más, no dude en describir la tecnología social creativa y espontánea y los beneficios que está trayendo a la (s) comunidad (es) en el que se encuentra.

A CONTINUACIÓN, CADA UNO DE LOS CAMPOS SOBRE LA TECNOLOGIA SOCIAL QUE COMPONEN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN. ESTO ESTÁ BIEN DETALLADO Y SU CONCLUSIÓN, ORIENTADA:

Características generales: En este campo, seleccione las opciones de acuerdo a las características de su tecnología.

Título de Tecnología: Llenar el campo con el nombre de la tecnología

Resumen de Tecnología: Describa la tecnología en un máximo de 700 caracteres. El resumen debe, de manera simple y rápida, proporcionar información general sobre la tecnología. Este resumen debe, de manera simple y rápida, decir lo que es la Tecnología Social, que proporcione informaciones generales sobre la misma.

Seleccione el tema principal y el subtema: Primero, elige entre las opciones, el principal tema abordado por la tecnología. Al seleccionar el tema principal, también debe seleccionar el sub-tema relacionado con el tema elegido.

Problema: Describa el problema que motivó la creación de la Tecnología Social - hasta 1.200 caracteres. Trate en este campo de dar características, desde la experiencia de su institución, en cuales situaciones problemáticas la tecnología social se podría implementar para resolver o mitigar el problema.

Objetivos de la tecnología social: una lista de los objetivos generales y específicos - hasta 300 caracteres y 1.000, respectivamente. Describe en términos generales, a que se propone la Tecnología Social y que es el objetivo último que quiere lograr. Después, describir la forma de temas, algunos objetivos intermedios al objetivo general de manera que, reuniendo todos los objetivos específicos, deben alcanzar el objetivo general de la tecnología.

Descripción de la Tecnología: Describa en detalle la metodología y los procedimientos adoptados en el proceso de aplicación. Trate los siguientes puntos, entre otros: la concepción de la idea, la aplicación práctica (detalle las etapas de ejecución) y la participación de la comunidad - hasta 5.000 caracteres.

Resultados obtenidos: Liste los resultados cuantitativos (número,%, tasa, etc.) y cualitativos (percepciones, sentimientos, las evaluaciones de los participantes) obtenidos con la implementación de la tecnología. Diga cómo se ha hecho la supervisión de estos resultados - hasta 2.500 caracteres.

Recursos materiales necesarios para la implementación de una unidad de la tecnología social (hasta 1500 caracteres): Anote un estimado de lo que los recursos materiales necesarios para la implementación de una unidad de Tecnología Social. El propósito de esta pregunta es permitir que aquellos que no conocen la tecnología sepan, aproximadamente, lo que se necesita en términos de personal, materiales y equipos para aplicar una unidad de Tecnología Social, no se debe considerar los recursos relacionados con el mantenimiento de la institución.

Recursos humanos necesarios para la implementación de una unidad de la tecnología social (hasta 400 caracteres).

Valor total para la ejecución de una unidad de la tecnología social: Introduzca un valor total estimado necesario para implementar una unidad de tecnología social, preferencialmente en Dolares americanos (US\$). Este valor se puede medir a partir de los recursos materiales y humanos necesarios para implementar la tecnología social - hasta 400 caracteres.

Público Objetivo: Debe elegir las opciones en una lista pública de los ya definidos y puede indicar cómo las diferentes audiencias son necesarias. Sin embargo, busque las opciones que mejor caracterizan a quienes son las personas que más se benefician directamente de la aplicación del TS. No seleccione muchos públicos, ya que será difícil de entender lo que es el foco de la tecnología. Indicamos que sean colocados, un máximo de, 5 diferentes públicos.

Numero de Participantes: Introduzca la cantidad total de la prestación pública del despliegue de su tecnología.

Locales y fechas de implementación de la Tecnología ya efectuadas por esta institución: Enumerar los lugares en los que su organización ha desplegado esta tecnología de forma que se determina si se está ya muy extendida y donde se puede observar el funcionamiento de la tecnología. Entre la información sobre cada uno de los reaplicación, debe indicar: estado, ciudad, comunidad o barrio, mes y el año en el que la técnica se puso en práctica, y por fin sí la iniciativa está activa. Si no tiene precisión en esta información, por favor informe a la fecha estimada. A través de esta información podemos dibujar un mapa con todas las tecnologías sociales registradas.

Instituciones asociadas: Liste las instituciones y las actividades de estas que participaran de su ejecución – Gobierno (federal, estadual, municipal, agencias, secretarías, etc.), academia (escuelas, institutos, universidades, etc.), movimientos sociales u otras organizaciones (asociaciones, cooperativas, empresas, etc.) – Campo con el relleno opcional.

Archivos: Você deverá incluir:

- ✓ *Documentos Requeridos de acuerdo con el Reglamento*¹, en conformidad con el punto 3.4.1 del Reglamento: Escritura o Estatuto de constitución legal de la institución; documento oficial de identidad del representante legal de la institución y la persona responsable del registro, y; Carta de recomendación.; Esta Carta de recomendación debe estar firmado por una persona o institución sucursal o gobierno reconocido y desconectado de la institución de que se trate, que describe los casos específicos de los beneficios generados por la institución y probar la existencia y el funcionamiento efectivo de la entidad. **TODOS LOS ARCHIVOS DEBEN SER COMPRIMIDOS Y CARGADOS EN UN SOLO ARCHIVO!**
- ✓ *Documentos Opcionales de acuerdo con el Reglamento*, en conformidad con el punto 3.4.2 del Reglamento: materiales sobre la tecnología que pueden complementar la información que se han descrito (publicaciones, documentos, textos, conceptos, gráficos, imágenes fotográficas, presentaciones y sistematización, noticias, artículos, manuales, entre otros). Todos los archivos que se envían como archivos adjuntos deben tener un nombre y una leyenda explicativa, que indica lo que es ese archivo y cuál es su propósito. **TODOS LOS ARCHIVOS DEBEN SER COMPRIMIDOS Y CARGADOS EN UN SOLO ARCHIVO!**

¿ Después de enviar el registro se puede editar por el responsable de la tecnología?

La entrada puede ser editada por el responsable de la tecnología, pero antes del nuevo envío usted debe volver a cargar los archivos necesarios y/o opcional si procede.

Sitios asociados con la tecnología: Aquí debe atribuirse dirección de youtube que contiene un breve vídeo sobre la iniciativa², con el testimonio libre de personas que participan en el proceso de la tecnología social - Reglamento. Este campo es opcional.

Testimonio libre: Registre testimonios de personas involucradas con la tecnología social y / o información pertinente no contemplada en las preguntas anteriores. Campo con el relleno opcional - hasta 800 caracteres

¹ Estos documentos tienen carácter eliminatorio y se enumeran en el Reglamento punto 3.4.1.

² Pocket video - es un pequeño cortometraje llevado a cabo por dispositivos portátiles o teléfonos móviles, por las gentes comunes que quieren retratar su realidad, mostrar su visión del mundo, con imaginación, creatividad, expresión, comunicación y crítica. Un vídeo puede ser un instrumento de participación social y la potenciación de las comunidades, una forma única de ver el mundo y de democratizar el acceso a la información. Según Marcelo Valle, fotógrafo y video-documentalista del COEP - Rede Nacional de Mobilização Social. Para obtener más informaciones de como enviar vídeo pelo youtube acesse <https://support.google.com/youtube/answer/57407?hl=pt-BR&co=GENIE.Platform%3DDesktop&oco=1>

FINALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE UNA TECNOLOGÍA SOCIAL

Al final del registro de su iniciativa haga clic en el elemento en “Confirmando que he leído y acepto los términos de la participación del Reglamento”. registrando así la ciencia de las condiciones necesarias para la participación de la entidad en el premio y luego en **Enviar**, para subter su suscripción a la Fundación Banco do Brasil, que a su vez, enviará la confirmación de la inscripción a la dirección del correo informado.

A partir de este momento, la Tecnología Social introducida aparecerá en el submenú "**Tecnologías Inscritas**". Todas las entradas que aparecen en este submenú se han enviado a la FBB y puede ser editado por el plazo de inscripciones. Si desea cambiar la información de la aplicación, haga clic en el título de la **Tecnología Social**.

Damos las gracias a su participación en el Banco Premio de Brasil Fundación Tecnología Social y felicitamos la iniciativa desarrollada. Para cualquier duda o no tienen por qué dudan en ponerse en contacto con la Fundación Banco do Brasil.

FUNDAÇÃO BANCO DO BRASIL

Dirección: SCN Quadra 01 - Bloco A - Edifício Number One - 10º andar - 70711-900, Brasília/DF

Los números de teléfono: + 55 61 3104-4803 o + 55 61 3104-4671

E-mail: tecnologiasocial@fbb.org.br

Contacto también a través de la página <http://tecnologiasocial.fbb.org.br/>

Realización:



Apoyo:

